



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2003-14123-01

Bogotá D.C., 18 AGO 2021

**RADICACIÓN:** 2003 – 14123  
**PROCESO:** EJECUTIVO SINGULAR

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las ~~10:00~~ del día 21 del mes de Octubre de 2021, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

**NOTIFÍQUESE**

  
**OSCAR GABRIEL CELY FONSECA**  
Juez

MF

|                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL<br>CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO                                          |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR<br>ESTADO ELECTRONICO    |
| N. <u>061</u> de Hoy <u>18</u> AGO. 2021<br>A LAS 8:00 a.m.      |
| LUIS FERNANDO MARTINEZ GÓMEZ<br>SECRETARIO                       |